



## Objetivos Anuales, Estrategias y Metas 2018

Para dar cumplimiento a lo estipulado en la fracción I del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, en el Presupuesto de Egresos 2018 se incorporan los objetivos anuales, estrategias y metas que se describen a continuación:

---

### OBJETIVOS

1. Generar oportunidades de progreso y mejoría del bienestar de las familias chiapanecas
2. Elevar la calidad de la educación y los servicios de salud
3. Promover el desarrollo de las y los jóvenes, así como espacios de recreación y deporte
4. Garantizar un medio ambiente limpio y saludable para las nuevas generaciones
5. Elevar la producción, productividad y competitividad del campo chiapaneco
6. Modernizar la red estatal de las comunicaciones y transportes
7. Potencializar el turismo y el empleo como motores de desarrollo de la economía estatal
8. Garantizar el orden y la seguridad, así como una justicia pronta, expedita y transparente
9. Consolidar una administración de los recursos enfocada en los resultados y con transparencia
10. Garantizar un gobierno de unidad y respetuoso de los derechos humanos y/o ciudadanos fundamentales.

---

### ESTRATEGIAS

- 1.1. Implementar programas y apoyos que beneficien a la niñez, las madres solteras, los adultos mayores, entre otros.
- 1.2. Impulsar obras y proyectos que prioricen los servicios básicos como: agua potable, drenaje y alcantarillado.
- 1.3. Impulsar programas para el mejoramiento y construcción de viviendas
- 1.4. Impulsar políticas y programas para el empoderamiento de las mujeres
- 2.1. Promover un modelo educativo innovador y flexible para formar integralmente a los educandos del Estado
- 2.2. Impulsar programas que motiven a la niñez y la juventud la no deserción y reprobación
- 2.3. Promover acciones para propiciar el interés de las personas de 15 años y más que no saben leer y escribir, continúen y concluyan su educación
- 2.4. Impulsar la capacitación y profesionalización de los docentes y médicos para fortalecer su formación y la prestación de servicios de calidad
- 2.5. Promover la construcción, rehabilitación y mejora de los espacios educativos y la infraestructura médica y hospitalaria
- 2.6. Impulsar programas enfocados en la prevención y atención de la salud familiar
- 2.7. Impulsar programas y acciones de vacunación para la niñez chiapaneca.
- 3.1. Generar espacios de atención e inclusión de los jóvenes en el desarrollo estatal y áreas de recreación y esparcimiento
- 3.2. Impulsar programas que fortalezcan la participación ciudadana en actividades físicas y deportivas



- 3.3. Promover la infraestructura deportiva y cultural en el Estado
- 4.1. Impulsar programas para el cuidado, protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales del Estado
- 4.2. Promover proyectos para el establecimiento y manejo de las áreas naturales protegidas
- 4.3. Instrumentar planes de reordenamiento ecológico del territorio para preservar y restaurar el equilibrio ecológico y proteger al ambiente
- 4.4. Fomentar programas de educación con responsabilidad ambiental
- 4.5. Impulsar programas de reforestación.
- 5.1. Instrumentar programas de apoyos en equipos e insumos para la producción agrícola, pecuaria y pesquera
- 5.2. Implementar acciones de tecnificación de los procesos productivos para elevar la producción de los diferentes cultivos.
- 5.3. Impulsar programas para conservar la sanidad e inocuidad agropecuaria
- 5.4. Impulsar la reconversión y diversificación productiva sustentable en el Estado.
- 5.5. Promover la construcción y equipamiento de infraestructura agropecuaria e hidroagrícola
- 5.6. Impulsar el financiamiento de proyectos agropecuarios y agroindustriales
- 5.7. Impulsar proyectos y acciones que fortalezcan la producción y comercialización del café
- 6.1. Impulsar proyectos de construcción, rehabilitación y mejoramiento de la red carretera estatal y de caminos rurales, así como la urbanización de las vialidades.
- 6.2. Impulsar programas que mejoren la imagen urbana del patrimonio estatal
- 6.3. Implementar proyectos para el ordenamiento, modernización y regulación del transporte público
- 7.1. Impulsar la capacitación y profesionalización en la prestación de los servicios turísticos
- 7.2. Promover obras de modernización y mejora de los centros y atractivos turísticos
- 7.3. Promover la imagen de Chiapas como uno de los principales atractivos turísticos en el mundo.
- 7.4. Apoyar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, el comercio y la agroindustria
- 7.5. Fomentar una cultura que impulse la productividad y competitividad laboral
- 7.6. Instrumentar mecanismos de atención dirigidos a la población desempleada y subempleada mediante la vinculación directa o de apoyos al autoempleo
- 8.1. Implementar programas de prevención y atención integral del delito y las adicciones
- 8.2. Impulsar mecanismos de coordinación en materia de Seguridad Pública entre las instituciones de los tres órdenes de gobierno
- 8.3. Fortalecer el sistema y tecnología, en materia de Seguridad Pública en el Estado.
- 8.4. Fomentar la capacitación, el adiestramiento y la especialización de las instituciones de seguridad y justicia



- 8.5. Fortalecer los sistemas de control y capacidades del elemento policial activo en beneficio de la ciudadanía
- 8.6. Promover la implementación gradual de juicios orales
- 8.7. Promover la modernización del sistema de justicia penal
- 9.1. Promover acciones que permitan garantizar la transparencia, economía, eficiencia, eficacia y honradez en la administración de las finanzas públicas
- 9.2. Implementar y consolidar el Presupuesto basado en Resultados y la Armonización Contable
- 9.3. Promover el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y de la cultura de la transparencia y rendición de cuentas
- 9.4. Promover la actualización y armonización del marco legal y normativo del Estado
- 9.5. Garantizar la mejora continua en los procesos de formación y profesionalización de los servidores públicos
- 10.1. Establecer una relación armoniosa entre los Poderes del Estado, Órganos Autónomos, Municipios y la sociedad civil
- 10.2. Promover acciones y programas de atención a los problemas político-social, agrario, religioso con el fin de garantizar la estabilidad y paz social en el Estado
- 10.3. Impulsar acciones para contribuir al desarrollo de la vida democrática con el propósito de fomentar la participación ciudadana y la educación cívica
- 10.4. Promover acciones que garanticen a los hombres, mujeres, pueblos indígenas, migrantes y población en situación de vulnerabilidad el respeto y la defensa de sus derechos humanos fundamentales
- 10.5. Fomentar la participación ciudadana en los planes y políticas gubernamentales

%

<b>METAS</b>	Proporción del gasto programable <sup>1</sup>	89.3
	Proporción del gasto corriente	72.3
	Proporción del gasto de capital	27.7
	Proporción del gasto de la función educación	43.1
	Proporción del gasto de la función salud	11.9
	Proporción del gasto del Poder Judicial y Legislativo	1.8
	Proporción del gasto de los Órganos Autónomos	2.3
	Proporción del gasto del Poder Ejecutivo	51.7

**Nota:** Los porcentajes corresponden al Gasto Programable

<sup>1</sup> Porcentaje del Gasto Total